



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RESOLUCIONES DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS POR EL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QUERÉTARO EN PLANILLAS DE REGIDURÍAS DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, DEL TRABAJO, QUERÉTARO SEGURO, ASÍ COMO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACCIÓN NACIONAL, Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CANDIDATURA COMÚN. LEONARDO DIEZ DE BONILLA GONZÁLEZ Y SERGIO MARTÍNEZ GÓMEZ, PERSONAS CON DERECHO A REGISTRARSE EN CANDIDATURA INDEPENDIENTE POR EL AYUNTAMIENTO DE COLÓN.

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COLÓN, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL QUE SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LOS DISTINTOS ESCENARIOS EN LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTOS Y/O RECUENTO DE VOTOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL.

ASUNTO: Se notifican resoluciones
IEEQ/CMCL/R/003/24, IEEQ/CMCL/R/004/24,
IEEQ/CMCL/R/005/24, IEEQ/CMCL/R/006/24,
IEEQ/CMCL/R/007/24, IEEQ/CMCL/R/008/24,
IEEQ/CMCL/R/009/24, IEEQ/CMCL/R/010/24,
IEEQ/CMCL/R/011/24, IEEQ/CMCL/R/012/24,
IEEQ/CMCL/R/013/24 Y EL ACUERDO DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE COLÓN
IEEQ/CMCL/A/003/24

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

En Colón, Querétaro catorce de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 52, 56 fracción II y 57 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, así como 81 fracción I, 86 fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Colón, **NOTIFICA** a la representación del partido político Movimiento Ciudadano lo siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Resolución del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de personas con derecho a registrarse en candidatura independiente por el ayuntamiento de Colón, así como la lista de regidurías de representación proporcional presentada

- por Leonardo Diez de Bonilla González.
2. Resolución del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de personas con derecho a registrarse en candidatura independiente por el ayuntamiento de Colón, así como la lista de regidurías de representación proporcional presentada por Sergio Martínez Gómez
 3. Resolución del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la planilla de ayuntamiento del municipio de Colón, así como la lista de regidurías de representación proporcional presentada por el partido político Morena.
 4. Resolución del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la planilla de ayuntamiento del municipio de Colón, así como la lista de regidurías de representación proporcional presentada por el partido político Verde Ecologista de México.
 5. Resolución del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la planilla de ayuntamiento del municipio de Colón, presentada en candidatura común por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Revolución Democrática.
 6. Resolución del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la planilla de ayuntamiento del municipio de Colón, así como la lista de regidurías de representación proporcional presentada por el partido del Trabajo.
 7. Resolución del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la planilla de ayuntamiento del municipio de Colón, así como la lista de regidurías de representación proporcional presentada por el partido político Querétaro Seguro.
 8. Resolución del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas integrantes de la planilla de ayuntamiento del municipio de Colón, así como la lista de regidurías de representación proporcional presentada por el partido político Movimiento Ciudadano.
 9. Resolución del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la lista de regidurías de representación proporcional presentada por el partido político Acción Nacional.
 10. Resolución del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la lista de regidurías de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

representación proporcional presentada por el partido Revolucionario Institucional.

Resolución del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina la procedencia de la lista de regidurías de representación proporcional presentada por el partido de la Revolución Democrática.

12. Acuerdo del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la habilitación de espacios para los distintos escenarios en la sesión especial de cómputos y/o recuento de votos en el Proceso Local 2023-2024

Los cuales fueron aprobados mediante la sesión extraordinaria celebrada en fecha catorce de abril del dos mil veinticuatro a las doce horas con treinta minutos. Documentales que se adjuntan en copia simple a la presente cédula para los efectos y fines a que haya lugar.

DOY FE.

Licda. Claudia Castañeda Toledo

Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Colón



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de Colón